



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

MARZO 2020

BOLETÍN NORMATIVO DE INTERÉS PROFESIONAL

COVID-19

**ESPECIAL NORMATIVA ESTATAL Y DE LA
COMUNIDAD DE MADRID COMO
CONSECUENCIA DEL ESTADO DE ALARMA
A FECHA 23 DE MARZO**

ÍNDICE

I.- COMPILACIÓN DE NORMATIVA ESTATAL APROBADA A FECHA 20 DE MARZO COMO CONSECUENCIA DEL ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19.....	3
1.- JEFATURA DEL ESTADO	3
2.- VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	3
3.- MINISTERIO DE DEFENSA.....	4
4.- MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	4
5.- MINISTERIO DEL INTERIOR.....	4
6.- MINISTERIO DE SANIDAD	6
7.- MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	8
8.- MINISTERIO DE JUSTICIA. ¡NUEVO!.....	11
II. COMUNIDAD DE MADRID	11



I.- COMPILACIÓN DE NORMATIVA ESTATAL APROBADA A FECHA 20 DE MARZO COMO CONSECUENCIA DEL ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19.

1.- JEFATURA DEL ESTADO

- **Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo**, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Acceder a la [ficha aquí](#).
- **Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo**, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19. Acceder a la [ficha aquí](#)
- **Real Decreto-ley 6/2020, de 10 de marzo**, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en el ámbito económico y para la protección de la salud pública. Acceder a la [ficha aquí](#).

2.- VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

- **Real Decreto 464/2020, de 17 de marzo**, por el que se modifica el Real Decreto 399/2020, de 25 de febrero, por el que se establecen las Comisiones Delegadas del Gobierno.
- **Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo**, por el que se modifica el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- **Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo**, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el

COVID-19. Acceder a la ficha [aquí](#) (incluye la modificación operada por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo).

3.- MINISTERIO DE DEFENSA

- **Instrucción de 15 de marzo de 2020**, del Ministerio de Defensa, por la que se establecen medidas para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en el ámbito del Ministerio de Defensa.
- **Instrucción de 16 de marzo de 2020**, del Ministerio de Defensa, por la que se establecen medidas para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en el ámbito del Ministerio de Defensa.

4.- MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

- **Resolución de 16 de marzo de 2020**, del Instituto Social de la Marina, por la que se adoptan determinadas medidas, con motivo del COVID-19, en relación con las prestaciones y servicios específicos para el sector marítimo-pesquero.

5.- MINISTERIO DEL INTERIOR

- **Orden INT/270/2020, de 21 de marzo**, por la que se establecen criterios para la aplicación de una restricción temporal de viajes no imprescindibles desde terceros países a la Unión Europea y países asociados Schengen por razones de orden público y salud pública con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. **¡Nuevo!**. Desde las 00:00 del 23 de marzo y durante 30 días, sin perjuicio de las posibles prórrogas, será sometida a denegación de entrada, por motivos de orden público o salud pública, toda persona nacional de un tercer país, con las excepciones que se enumeran. Con el fin de no tener que recurrir al procedimiento administrativo de denegación de entrada en los casos previstos en los dos apartados anteriores, se colaborará con los transportistas y las autoridades de los Estados vecinos al objeto de que no se permita el viaje (no será



de aplicación en la frontera terrestre con Andorra ni en el puesto de control de personas con el territorio de Gibraltar). Se acuerda el cierre, con carácter temporal, de los puestos terrestres habilitados para la entrada y la salida de España a través de las ciudades de Ceuta y Melilla.

- **Orden INT/262/2020, de 20 de marzo**, por la que se desarrolla el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en materia de tráfico y circulación de vehículos a motor. **Nuevo!**. Prevé que pueda acordarse el cierre a la circulación por carreteras o tramos de ellas con las excepciones para los vehículos y servicios recogidos en el art. 1.2; estas medidas se publicarán en el punto de acceso nacional de información de tráfico, accesible a través de la dirección <http://nap.dgt.es/>; se suspenden medidas especiales de regulación del tráfico; los permisos y licencias de conducción, así como otras autorizaciones administrativas para conducir, cuyo periodo de vigencia venza durante el estado de alarma y sus sucesivas prórrogas, quedarán automáticamente prorrogados mientras dure el mismo y hasta sesenta días después de su finalización; se prorroga la vigencia de las autorizaciones administrativas de vehículos en los mismos términos temporales.
- **Orden INT/248/2020, de 16 de marzo**, por la que se establecen criterios de actuación para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad ante el restablecimiento temporal de controles fronterizos.
- **Orden INT/239/2020, de 16 de marzo**, por la que se restablecen los controles en las fronteras interiores terrestres con motivo de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- **Orden INT/228/2020, de 15 de marzo**, por la que se establecen criterios de aplicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el

estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en el ámbito del Sistema Nacional de Protección Civil.

- **Orden INT/227/2020, de 15 de marzo**, en relación con las medidas que se adoptan en el ámbito de **Instituciones Penitenciarias** al amparo del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- **Orden INT/226/2020, de 15 de marzo**, por la que se establecen criterios de actuación para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en relación con el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

6.- MINISTERIO DE SANIDAD

- **Orden SND/272/2020, de 21 de marzo**, por la que se establecen medidas excepcionales para expedir la licencia de enterramiento y el destino final de los cadáveres ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. **¡Nuevo!**. Se elimina durante el estado de alarma la necesidad del transcurso de 24 horas desde el fallecimiento para la obtención de la licencia de enterramiento. Se aplica a todos los fallecimientos que se produzcan en España, independientemente de su causa, a excepción de los fallecimientos en los que hubiera indicios de muerte violenta, en cuyo caso se estará al criterio de la autoridad judicial correspondiente.
- **Orden SND/271/2020, de 19 de marzo**, por la que se establecen instrucciones sobre gestión de residuos en la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. **¡Nuevo!**. Recoge instrucciones sobre gestión de residuos procedentes de domicilios, así como de los residuos procedentes de hospitales, ambulancias, centros de salud, laboratorios, y establecimientos similares en contacto con COVID-19; y recomendaciones destinadas al manejo domiciliario de los residuos

en hogares con positivos o en cuarentena por COVID-19, así como al manejo domiciliario de los residuos en hogares sin positivos o cuarentena.

- **Orden SND/265/2020, de 19 de marzo**, de adopción de medidas relativas a las residencias de personas mayores y centros socio-sanitarios, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. ¡Nuevo!. Se establecen medidas de protección para el personal que preste servicios en residencias de mayores y centros socio-sanitarios; medidas relativas a ubicación y aislamiento de pacientes COVID-19 en dichos centros; y medidas de coordinación y seguimiento de casos.
- **Orden SND/266/2020, de 19 de marzo**, por la que se establecen determinadas medidas para asegurar el acceso a la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud al colectivo de los Regímenes Especiales de la Seguridad Social. ¡Nuevo!. Se excepciona transitoriamente la obligación de estampillar el sello de visado de recetas de aquellos medicamentos que lo requieren ordinariamente en los regímenes especiales de MUFACE, ISFAS, y MUGEJU.
- **Orden SND/267/2020, de 20 de marzo**, por la que se modifica la Orden SND/234/2020, de 15 de marzo, sobre adopción de disposiciones y medidas de contención y remisión de información al Ministerio de Sanidad ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. ¡Nuevo!. Se desarrolla el procedimiento previsto para la remisión de la información por parte de las comunidades autónomas y centros hospitalarios al Ministerio de Sanidad.
- **Instrucción de 19 de marzo de 2020**, del Ministerio de Sanidad, por la que se establecen criterios interpretativos para la atención de animales domésticos en la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. ¡Nuevo!.

- **Instrucción de 19 de marzo de 2020**, del Ministerio de Sanidad, por la que se establecen criterios interpretativos para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- **Orden SND/261/2020, de 19 de marzo**, para la coordinación de la actividad profesional de los miembros de los cuerpos de funcionarios regulados en el libro VI de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial durante la vigencia del estado de alarma declarado por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.
- **Orden SND/260/2020, de 19 de marzo**, por la que se suspende la activación del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad por criterios económicos ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- **Orden SND/232/2020, de 15 de marzo**, por la que se adoptan medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- **Orden SND/233/2020, de 15 de marzo**, por la que se establecen determinadas obligaciones de información de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- **Orden SND/234/2020, de 15 de marzo**, sobre adopción de disposiciones y medidas de contención y remisión de información al Ministerio de Sanidad ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

7.- MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

- **Orden TMA/263/2020, de 20 de marzo**, por la que se regula la adquisición y distribución de mascarillas por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. **¡Nuevo!** El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda

DE INTERÉS PROFESIONAL
Boletín Normativo. Marzo 2020 (2)



Urbana procederá a adquirir de forma centralizada un máximo de 8.000.000 de mascarillas protección FFP2 con objeto de su posterior distribución en el ámbito del sector del transporte.

- **Orden TMA/264/2020, de 20 de marzo, por la que se modifica la Orden TMA/259/2020, de 19 de marzo, por la que se dictan instrucciones sobre transporte por carretera. ¡Nuevo!.** Se amplía la posibilidad de ir dos personas en la cabina del vehículo en el transporte privado.
- **Resolución de 20 de marzo de 2020, de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se establecen las condiciones para la prestación y se adjudica de forma directa el servicio de transporte aéreo en las rutas aéreas Palma de Mallorca-Menorca y Palma de Mallorca-Ibiza durante el estado de alarma declarado con motivo del COVID-19. . ¡Nuevo!.**
- **Orden TMA/259/2020, de 19 de marzo, por la que se dictan instrucciones sobre transporte por carretera.** En los transportes de mercancías por carretera estará permitido que vayan dos personas en la cabina del vehículo, cuando sea necesario por razón del tipo de transporte a realizar. Se permite la apertura de talleres de reparación y mantenimiento de vehículos de motor, así como los establecimientos de actividades conexas de venta de piezas y accesorios con venta directa a los talleres de reparación, pero sin apertura al público general.
- **Orden TMA/258/2020, de 19 de marzo, por la que se dictan disposiciones respecto de los títulos administrativos y las actividades inspectoras de la administración marítima,** al amparo del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

- **Orden TMA/254/2020, de 18 de marzo, por la que se dictan instrucciones en materia de transporte por carretera y aéreo.**
- **Orden TMA/242/2020, de 16 de marzo, por la que se establecen las medidas de transporte a aplicar a las conexiones entre la península y la Ciudad de Melilla.**
- **Orden TMA/241/2020, de 16 de marzo, por la que se establecen las medidas de transporte a aplicar a las conexiones entre la península y la Ciudad de Ceuta.**
- **Orden TMA/240/2020, de 16 de marzo, por la que se dictan disposiciones respecto a la apertura de determinados establecimientos de restauración y otros comercios en los aeródromos de uso público para la prestación de servicios de apoyo a servicios esenciales.**
- **Orden TMA/231/2020, de 15 de marzo, por la que se determina la obligación de disponer mensajes obligatorios en los sistemas de venta de billetes online de todas las compañías marítimas, aéreas y de transporte terrestre, así como cualquier otra persona, física o jurídica, que intervenga en la comercialización de los billetes que habiliten para realizar un trayecto con origen y/o destino en el territorio español.**
- **Orden TMA/230/2020, de 15 de marzo, por la que se concreta la actuación de las autoridades autonómicas y locales respecto de la fijación de servicios de transporte público de su titularidad.**
- **Orden TMA/229/2020, de 15 de marzo, por la que dictan disposiciones respecto al acceso de los transportistas profesionales a determinados servicios necesarios para facilitar el transporte de mercancías en el territorio nacional.**

8.- MINISTERIO DE JUSTICIA. ¡NUEVO!

- **Resolución de 20 de marzo de 2020**, de la Subsecretaría, por la que se acuerda la reanudación del procedimiento para solicitar y conceder la Gracia del Indulto. **¡Nuevo!**. Reanudar por razones de interés general todos los procedimientos para solicitar y conceder la gracia del indulto que estuvieran en tramitación con fecha 14 de marzo de 2020 o que se hayan iniciado o vayan a iniciarse con posterioridad a dicha fecha.

II. COMUNIDAD DE MADRID

- **ORDEN de 21 de marzo de 2020**, de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, por la que acuerdan medidas en materia de formación profesional para el empleo ante la suspensión temporal de las acciones de formación presenciales como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19). **¡Nuevo!**
- **RESOLUCIÓN de 19 marzo de 2020**, de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, por la que se adoptan medidas en materia de salud pública en relación con la manipulación y realización de prácticas de tanatopraxia en cadáveres. **¡Nuevo!**
- BOCM 20/03/2020. **Ayuntamiento de Madrid. Decreto 119, de 15 de marzo de 2020**, del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, por el que se aprueban nuevas medidas extraordinarias en relación con el Servicio de Estacionamiento Regulado y el servicio de bicicleta pública “BiciMAD” con motivo del coronavirus SARS-CoV-2. Acuerda suspender temporalmente, desde las 9:00 horas del lunes 16 de marzo de 2020 hasta las 15:00 horas del sábado 28 de marzo de 2020, el régimen general de funcionamiento del SER en toda la

ciudad de Madrid; y suspender el régimen de funcionamiento de BiciMAD hasta las 23:59 de domingo 28 de marzo.

- BOCM 20/03/2020. **RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2020**, de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, por la que se establecen determinadas normas de funcionamiento del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación. Suspende la celebración de los actos de conciliación; los suspendidos se tendrán por celebrados; excepcionalmente las partes, podrán solicitar que se mantenga la celebración del acto de conciliación, en aquellos supuestos que eviten de forma efectiva la vía judicial.
- BOCM 18/03/2020. **RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2020**, del Director General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid, por la que se dicta instrucción sobre el procedimiento a seguir para la prestación de los servicios en las Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid durante la vigencia del estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, con efectos 16 de marzo
- BOCM 13/03/2020. **Acuerdo del Consejo de Gobierno**, por el que se declaran días inhábiles en la Comunidad de Madrid desde el 13 al 26 de marzo de 2020.
- BOCM 13/03/2020. **ORDEN 367/2020, de 13 de marzo**, de la Consejería de Sanidad, por la que se medidas preventivas de salud pública en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus COVID-19
- BOCM 12/03/2020. **RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2020**, de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, por la que se adoptan medidas en materia de salud pública en relación con la actividad de los centros



ocupacionales que prestan atención a personas con discapacidad intelectual y los servicios sociales de atención temprana a menores.

- BOCM 12/03/2020. **ORDEN 348/2020, de 11 de marzo**, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19).
- BOCM 12/03/2020. **RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2020**, de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, por la que se adoptan medidas en materia de salud pública en relación con el proceso de selección de personal laboral fijo del Hospital Universitario de Fuenlabrada.
- BOCM 11/03/2020. **ORDEN 344/2020, de 10 de marzo**, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19).
- BOCM 10/03/2020. **ORDEN 338/2020, de 9 de marzo**, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19). Dispone la suspensión temporal de la actividad educativa presencial, la desinfección diaria de los vehículos de transporte regular de viajeros, y recomendaciones en el ámbito laboral.
- BOCM 7/03/2020. **RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2020**, de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, por la que se adoptan medidas en materia de salud pública en relación con la actividad de los centros de mayores, en las tipologías de hogares y clubes y servicios de convivencia familiar y social.
- BOCM 7/03/2020. **RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2020**, de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, por la que se adoptan

DE INTERÉS PROFESIONAL
Boletín Normativo. Marzo 2020 (2)



medidas en materia de salud pública en relación con las actividades formativas de los centros sanitarios

Madrid, 23 de marzo de 2020

Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

C/ Bravo Murillo 377-2^a planta

28020 Madrid

Telf.: 91 788 93 80